

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta y del informe del Auditor de cuentas.

Bilbao, 10 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo, María Asunción Barón Gómez.—19.982.

VALRENT, S. A., S.I.M.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 5 a la misma hora y lugar, anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Consejera-Delegada durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Séptimo.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de sociedad de inversión mobiliaria de fondos, regulada en el R. D. 91/2001, de 2 de febrero.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre la misma. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración

de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.903.

VIÑAS AGRUPADAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la calle Madrudejos, 10, de Villafranca de los Caballeros (Toledo), el día 21 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villafranca de los Caballeros, 27 de abril de 2001.—El Administrador único.—20.363.

VIÑAS ALTAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la calle O'Donnell, 26, de Madrid, el día 22 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Administrador único.—20.368.

WARNER TRAVEL, S. A.

Como consecuencia de la renuncia a su cargo presentada por el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, don Eduardo Angulo Aznarez, quedando el Consejo de Administración bajo el mínimo legal exigido, se convoca a la Junta

general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Bilbao, calle Huertas de la Villa, número 9, el 25 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora, del día 26 de mayo de 2001, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de nuevo miembro del órgano de administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos que se adopten, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los asuntos a debatir.

Bilbao, 8 de mayo de 2001.—El Vicepresidente, José María Aguirre Oñarte-Echevarría.—21.520.

ZEREPDOM, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sabadell, en el domicilio social de la sociedad, Tetuán, 11, a las dieciséis horas del día 1 de junio de 2001, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 4 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Sabadell, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.363.